

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

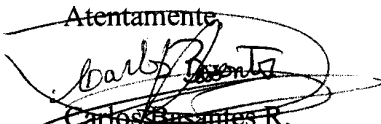
Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZ ASOC de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2007.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que la Compañía VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZ ASOC presenta su actividad en receso y sus registros contables correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera da la VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZ ASOC al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- La compañía, espera para el próximo año, poderse reactivar para reiniciar sus actividades comerciales y constituirse en una compañía eficiente en el servicio a sus clientes.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,


Carlos Basantes R.
Reg. Nac. #0.11461



Guayaquil, Agosto 31 del 2008.